

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre...

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten...

EN NUMERO DEL DIA 0°10 DE PESETA; ATRASADO 0°20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Segun «El Imparcial» ha fallecido en Yucal el notario D. Miguel Ibañez.

Por falta de datos dice «El Aguijon» que no contesta nuestro suelto sobre listas electorales de Villanueva.

Nos parece que tardará en encontrarlos tan auténticos y tan seguros como creemos son los nuestros.

Hoy se pone en escena en nuestro teatro «Sullivan», una de las obras más predilectas del distinguido artista señor Gomez.

El mal estado de las calles y el del tiempo hizo que el paseo del S. Anton estuviese ayer tarde completamente desahogado.

En el Circulo han empezado ya las obras de embellecimiento y adorno que habia proyectado la nueva junta.

Leemos en «El Imparcial»: «El Sr. Sagasta no llevó ayer a la firma del rey la combinacion de gobernadores por algunas dificultades que suscitó el nombramiento del Sr. Sandoval...»

Anoche ha regresado a esta capital el gobernador de la provincia Sr. Rodriguez Ferrer, viniendo de Lorca, en donde ha quedado hecha la disputada eleccion del sindicato, la que ha tenido lugar con el orden mas perfecto.

En la eleccion electoral ha habido de una parte a otra mas de cuarenta y tantos votos de diferencia.

En tan corto tiempo (dos dias) que alli ha residido no dejó de visitar el célebre pantano, los edificios notables, los establecimientos de instruccion y de beneficencia...

Un periódico científico dá noticia de la aplicacion de un nuevo barniz contra la lluvia. El zinc, que hasta lo presente no era susceptible de coloracion, puede ya recibirle, merced a un barniz inventado...

La zarzuela «Un día feliz», que con música del distinguido maestro Sr. Fernandez Caballero, se va a poner muy pronto en escena en el teatro de Jovellanos...

Leemos en «La Ciudad de Tortosa»: «Una agradable noticia para los apasionados del célebre «Trovarador» hallamos en un diario de Zaragoza...»

ver perfectamente conservado, con la cabeza separada del tronco.

De las averiguaciones practicadas y de varios documentos que dentro del féretro se han encontrado, resulta que aquellos restos son los del desventurado Manrique...

El hallazgo del cuerpo del popular Trovador, el infortunado amante de doña Leonor de Sasé, es un acontecimiento que formará época en los anales de Aragon.

El reputado editor don Eusebio Riera ha publicado las primeras entregas de una obra de instruccion y recreo, titulada «La vuelta por España»...

El señor ingeniero jefe de este distrito minero ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de la estadística de dicho ramo correspondiente al año 1869...

Agradecemos al Sr. Alcolado su recuerdo y haremos dicho documento a fin de ampliar algo mas los datos que tenemos publicados sobre dicha importante industria.

Un distinguidísimo profesor de primera educacion de quien recientemente se ha ocupado la prensa local, ha tenido, segun nos han referido, el siguiente desahogo: «Mas valia que los dueños de esos papeles ó sus impresores se proveyeran de correctores...»

Por la parte que nos toca sentimos tenga razon, pues el caso es que algunos escritos no se pueden leer como dice ese maestro

Algunos Sres. Alcaldes y jueces municipales no han dado cumplimiento todavía a la circular del gobierno de provincia de fecha 31 de octubre del año último...

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral se cita, llama y emplaza a los parientes del difunto Victor Miguel Torres Pintado, vecino que fué de esta ciudad...

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion administrativa.—Cédulas de empadronamiento.—Circular.

Por real orden de 18 de diciembre último, comunicada por el Excmo. señor ministro de Hacienda a la direccion General de contribuciones, S. M. el rey, conformándose con lo propuesto por dicho centro directivo...

derse, se consideren en toda su fuerza y vigor aquellos documentos que en la actualidad existen en poder de los contribuyentes...

Lo que hago saber para conocimiento de los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, a fin de que suspendan presentar en esta administracion económica las cédulas sobrantes del año próximo pasado...

Múrcia 11 de enero de 1872.—Manuel G. Granda.

EXTRACTO de la cuenta corriente de las Pias Fundaciones del Excmo. Sr. cardenal Belluga.

CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 1871.

Table with columns: Octubre, DEBE, Pts., Cts.

Table with columns: Octubre 1.º—Existencia del mes anterior, DEBE, Pts., Cts.

Table with columns: Octubre 1.º—Abonado al depositario por el saldo que resultó a su favor en la cuenta del mes anterior, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Octubre 2.º—Libramiento 37.—Satisfecho al agente en Madrid, Sr. Sanchez Rubio, por sus honorarios hasta el 21 del próximo pasado, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Octubre 3.º—Id. 38.—Id. a los empleados de esta secretaria por sus haberes del presente mes, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Octubre 4.º—Id. 39.—Id. don Miguel Cano, escribano público, por un poder, copia y papel, otorgado a favor de D. José Fuentes, y procurador D. Zacarias Carreras, para reclamar los créditos que tienen las Pias Fundaciones de los deudores del Pósito, y practicar las diligencias que convegan, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Octubre 5.º—Id. 40.—Id. al agente en Madrid, Sr. Sanchez Rubio, por sus honorarios hasta el 21 del presente mes, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Noviembre 1.º—Existencia del mes anterior, DEBE, Pts., Cts.

Table with columns: Noviembre 2.º—Cargarme 12.—Recebido de la administracion económica de la provincia por intereses devengados de las láminas correspondientes al primer semestre del corriente año, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Noviembre 3.º—Id. 41.—Satisfecho al administrador de la casa de Expositos, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Id. 10.—Id. 47.—Id., por via de limosna, al administrador del asilo de mujeres arrependidas de esta capital, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Id. 30.—Id. 48.—Id. a los empleados de esta secretaria por sus haberes correspondientes al mes actual, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Id. 30.—Id. 49.—Id. al oficial-contador por los gastos del material y demás de la oficina ocurridos en el presente mes, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Id. 22.—Id. 51.—Id. a los empleados de la secretaria por sus haberes del presente mes, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Id. 23.—Id. 52.—Id. al oficial-contador por los gastos del material de oficina y demás que se expresa en una cuenta, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Importa el debe, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Importa el debe, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Importa el debe, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Importa el debe, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Importa el debe, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Importa el debe, Haber, Pts., Cts.

Table with columns: Importa el debe, Haber, Pts., Cts.

dos períodos de sesiones ordinarias, uno cuando se instaló en febrero y el segundo en abril, si se esperase mas tiempo, ya no podría tener lugar la renovacion en la época marcada en la ley...

La seccion se halla en un todo de acuerdo con las razones expuestas por la diputacion reclamante, porque si el cargo de vocal de la Comision provincial ha de durar dos años, y si aquella ha de renovarse por mitad, segun se desprende del contenido en los arts. 57 y 58 cometados por la misma seccion en sus informes de 17 y 23 del mes último...

La primera reunion anual que celebra la Diputacion es en el mes de noviembre conforme al art. 31 de la ley; y si circunstancias accidentales retrasaron su constitucion hasta febrero, esto no puede ni debe influir para que en adelante deje de renovarse la Comision provincial en los términos y condiciones establecidas...

Ademas, en la presente ocasion no puede menos de aconterecer como siempre en casos análogos de renovacion parcial de diputaciones y ayuntamientos con arreglo a las leyes vigentes y a las anteriores sobre organizacion de estos cuerpos, que los vocales del primer turno, a quienes la suerte designa para cesar en sus funciones, las desempeñan solo durante el tiempo que falta hasta la primera renovacion...

Entiende por lo tanto la seccion que procede dejar sin efecto el acuerdo de la Diputacion de Granada en que resolvió no renovar la Comision provincial. Y conforme S. M. el rey con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada en 8 de enero actual, para la reparacion de las casetas de carabineros de Canteras, Alfonsoillos, Portús, Algumeca, Bletes, Mojón, casa-cuartel en Santa Lucia y falua Prim, por falta de licitadores, se saca a tercera subasta bajo los mismos pliegos de condiciones...

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes: «El Sr. Sagasta no llevó ayer a la firma del rey la combinacion de gobernadores por algunas dificultades que suscitó el nombramiento del Sr. Sandoval...»

Mañana publicará la *Gaceta*, como decimos más arriba, la circular sobre orden público.

Si su redacción es tan correcta como en las cartas del rey al Sr. Malcampo, y del rey á Espartero y viceversa, como en el Reglamento del Cuarto Militar, como en la circular de los Sres. Garrido y Gomis, y como en todos los documentos publicados hasta ahora por los sagastinos, bien podemos decir que para los tráfugas de la Tertulia debería abrirse una escuela de primeras letras.

Ayer se embarcaron en Cádiz los voluntarios catalanes que van á Cuba, y dice *El Debate* que va á abrirse una nueva recluta de voluntarios para Ultramar.

Dícese que se observan grandes dificultades en las cuentas de la recién inaugurada *Casa del Príncipe*, que se ha presentado á la mayordomía mayor de Palacio, y que por este motivo el señor marqués de Torreorgaz ha resuelto examinarlas debidamente antes de dar orden para que sean satisfechas. No nos asombra esta noticia.

El mayordomo mayor de Palacio no debe ignorar las costumbres de España, y como aquellas cuentas, aunque se parezcan á las del Gran Capitan, serán de un situacionero puro... ¿Qué hacer?

Los colegas de anoche anuncian que a enfermedad del Sr. Gaminde va tomando un carácter muy serio.

Lo sentimos; pero si en realidad son ciertas aquellas noticias, celebramos que el ministro de la Guerra no haya imitado á ciertos hombres públicos que sólo están enfermos cuando les conviene.

En el caso de que la enfermedad del Sr. Gaminde sea cierta, son muy dignos en estenderse los motivos que alega para no venir á tomar posesion del Ministerio.

Segun nuestras noticias, la dolencia que aqueja á dicho general, es una gran afecion á las vías urinarias.

Hácese comentarios respecto á la actitud del Sr. Cánovas del Castillo, que asistió como es sabido á la reunion celebrada en casa del Sr. Santa Cruz.

Como en nuestro concepto hace mucho tiempo que el Sr. Cánovas desea iniciarse en el actual orden de cosas, y que si no lo ha hecho ya es porque no ha encontrado una ocasion oportuna en hacerlo sin menoscabar sus propósitos anteriores, creemos que queda perfectamente explicada la actitud presente de aquel hombre público.

Desde el principio del año 1871 el Sr. Cánovas corre tras de una cartera; y el Sr. Cánovas la conseguirá.....

**La Gaceta** de hoy publica los siguientes nombramientos de gobernadores:

- Para la Coruña, á D. José Gomez Díez.
- Para Valencia, á D. Federico Villalba.
- Para Burgos, á D. Antonio Quevedo y Donis.
- Para Córdoba, á D. Francisco Moreu y Sanchez.
- Para Toledo, á D. Manuel Gonzalez la Llave.
- Para Alava, á D. Miguel Fernandez Valmaseda.
- Para Albacete, á D. Tomás Arderius.
- Para Castellón, á D. Leandro Perez Cossio.
- Para Cuenca, á D. Pedro Granero y Aragon.
- Para Huesca, á D. Alberto Quintana.
- Para Jaen, á D. Martin Tosantos.
- Para Lugo, á D. Fernando Fernandez Bobadilla.
- Para Navarra, á D. Carlos Cid.
- Para Palencia, á D. Ambrosio P. Cagigas.
- Para Salamanca, á D. José Ferreras.
- Para Soria, á D. Constantino Armentó.
- Para Vizcaya, á D. Miguel Díez Ulzurron.

Iguualmente publica otros tantos decretos admitiendo las dimisiones de los gobernadores actuales de todas aquellas provincias.

Para que se vea el carácter de nuestros periódicos y de nuestra política, añad van los dos siguientes partes que en la redaccion de la idem y en la de *El Imparcial* se han recibido:

Parte telegráfica del diario de la calle de San Miguel:

«MICÓPOLIS 14. Enero 72.—Estamos consternados. Los buenos habitantes que se esperaban no acaban de llegar. En cambio, anunciase una invasion de cimbrios. El pueblo se alarma. Ni aún aquí los queremos. La autoridad militar ordena la interrupcion de trenes y pone la plaza en estado de defensa. Hasta el 24. Salud y pocos cimbrios.»

Partes de la Plazuela de Matute: «VILLACAMELO 13 (á las once y media de la noche).— Llegado remesa fronterizos. Patente sucia. Prohibida entrada puerto, no obstante sus humildes gestiones despues de tanta arrogancia. Pestilencia pone en peligro bahía. Mandados lazareto hasta nueva orden.

PUERTOCELLEPE 15 (á las diez de la noche).—Gran redada de calaques. Fronterizos arrojados al agua. Montejo confecciona el barril. Topete se escama. Peces progresistas no pican. Fusión naufraga. Habrá merienda pero durará poco.»

Para muestra basta un boton, decia cierto sastre. Para conocer á los unos y los otros es suficiente la anterior lectura. Y mientras tanto, España se rie como una boba.

REVISTA DE LA PRENSA

*El Debate* reproduce dos artículos de *La Prensa*, abogado por la fusion de los elementos fronterizos y sagastinos y añade por su cuenta algunas consideraciones referentes tambien á la fusion. Los colegas aconsejan que no se repare en el nombre que se le haya de dar á esa nueva agrupacion, y se haga, sea como sea.

*El Diario Español* consagra en primer artículo á juzgar los sucesos políticos que han ocupado la atencion publica estos dias.

Despues de asegurar que el patriotismo de los hombres que debian resolver las cuestiones que se debatian no podia consentir una ruptura en estos momentos dice:

«Terminado el breve Consejo que los Ministros celebraron el sábado por la tarde, bajo la presidencia de S. M., quedaron reunidos los miembros del Gabinete en la secretaria de Estado, á excepcion del señor Alcampo, que se encontraba enfermo. En este Consejo, el Sr. Topete, en vista de los numerosos telegramas recibidos, y de las opiniones francamente manifestadas de sus compañeros de Ministerio, renunció á su proposito referente á que el general D. Jose de la Concha reemplazase al conde de Valmaseda en el mando superior de Cuba.

El ilustre marino comprendió patrióticamente, ante la evidencia de las pruebas que se ofrecian á su consideracion, que el relevo hoy de Valmaseda era el incremento de la ya agonizante insurreccion. En su consecuencia, se envió un telegrama al capitan general de Cuba significándole la firme y decidida voluntad del Gobierno de sostenerle en el puesto que tan dignamente desempeña. Excusado es que manifestemos cuanto nos complace este resultado, tan conforme con nuestros deseos y con lo que hemos venido pidiendo todos los dias, felicitando por el al Ministerio y á nuestros hermanos de Ultramar.»

*La Independencia Española* canta las armonias que reinan entre conservadores y sagastinos. Dice el colega:

«Nuestros lectores habrán comprendido ya que tenemos razon al afirmar en el número anterior de *La Independencia*, que no habia motivo ni temores fundados de crisis. Como no podia menos de suceder, los hombres importantes de una fraccion del partido liberal se reunieron para sostener el resultado en la reunion del Senado, repitiendo que no habia ni el mas leve motivo de queja contra el Gabinete que preside el Sr. Sagasta.

Ya lo ven los radicales, ya lo ve el país; el patriotismo de los ministeriales no se altera y nadie se aparta de nuestro campo, donde hay nobleza, liberalismo y decision para defender de toda clase de ataques á la dinastia y las conquistas revolucionarias. Los hombres de talento, de decencia y de amor á la monarquia no faltan á su puesto de honra, y la honra de cuantos aceptan y acatan la Constitucion y las altas instituciones del Estado está hoy en formar en derredor del trono que las Cortes Constituyentes levantarán.»

*El Tiempo* dice, que la situacion revolucionaria de España, se encuentra en el período de sus postimerias, y que la mayoria sensata de los que tomaron parte en la revolucion, y que se vieron sorprendidos por la caída de la dinastia de Borbon, piensan seriamente en contribuir á la obra patriótica de la restauracion.

*El Eco del Progreso* dice, que á pesar de estarse anunciando diariamente la desaparicion de las con uistas revolucionarias, estas no desaparecerán jamas, porque cuando unos principios encarnan en la vida de las sociedades, es imposible borrarlos aun que llegaran al Gobierno los hombres que se dicen representantes de las antiguas tradiciones.

*La Epoca* se ocupa en examinar el nom-

bre de *donde se desgracia*, que en el día de hoy dar á sagastinos y autonomistas fusionados, y á este proposito dice:

«En todo caso, se nos figura que el nombre de demócrata conservador no ha de hacer fortuna. El país está cansado de ver que la palabra demócrata no significa aquí mas que desorganizacion de lo existente sin reemplazarlo con nada estable, y ansia que un verdadero Gobierno conservador, que no se avergüence de este noble apellido, que haga ostension de él, lo saque del triste estado en que le encontramos le ha puesto.

Para nosotros la cuestion es mucho más sencilla: «conservador» en una monarquia no puede ser sino el que quiere la monarquia de veras, como poder permanente y base ó representacion de los elementos permanentes de la sociedad; y esa monarquia no puede ser otra mas que la hereditaria, la que sin dejar de ser constitucional represente el principio de sucesion y signifique el enlace de lo contemporáneo con lo pasado.»

*La España Radical* se felicita porque los elementos que rodean al actual Gobierno hayan venido á un acuerdo.

*Las Novedades* aplaude el que la crisis se haya conjurado, por que este hecho despeja una incógnita, realiza un suceso deseado, previsto, indispensable, necesario, para desahogar los campos, para definir la situacion y conocerse las verdaderas actitudes de cada hombre en el campo de la politica.

*La Nación* se ocupa de las armonias ministeriales y dice que el partido conservador meca disuelto, dividido en fracciones infinitas, incapaz de formar un todo, un conjunto homogéneo que pueda sostener una situacion fuerte y vigorosa.

*La Co-stitucion* dice que, la actitud y la significacion política del Gabinete es, pues, reaccionaria y lo sería sin la presencia del Sr. Topete en el Consejo de Ministros, y sin la influencia que el unionismo ejerce en el Gobierno.

A nuestro entender, añade, lo único que entre unionistas y sagastinos se discute, ya que en la manera de apreciar la politica y en la interpretacion de las leyes se hallan perfectamente de acuerdo, es una cuestion personal á la cual ya el Sr. Sagasta ha importancia de un alto problema de Estado.

Es indudable que en ambas fracciones está el mérito y la fuerza del elemento conservador; mas para que exista la unidad indispensable á todo partido político, es necesario que los unionistas se resignen á aceptar la jefatura del Sr. Sagasta, aceptando al propio tiempo el título de progresistas históricos, ó que los sagastinos se declaren conservadores, tomando, en cualquier caso, una denominacion convencional que comprenda á unos y á otros.

*El Puesto de Alcala* se ocupa de la solucion que ha tenido la crisis, y dice:

«No se hallan hoy los destinos del país en manos de esos políticos utilitarios que todo lo subordinan á la cuestion de personas, así que, fijando la vista, lo mismo en los individuos del Gabinete que en los que le prestan su leal y desinteresado apoyo, era por demás fácil prever el desenlace de esa insoluble complicacion que, como deseaban algunos, entrañaba la muerte cierta de Ministerio.»

*El Imparcial* aplaude la organizacion de los partidos constitucionales para que ordenadamente funcionen en el régimen parlamentario.

SECCION MILITAR.

El domingo tomó posesion la nueva junta directiva de el Ateneo militar, presidido por el duque de la Torre.

El Sr. Lopez Carraña, secretario de la junta saliente y comisionado por sus compañeros de la confeccion y lectura de una Memoria, en la que á grandes rasgos se especificaran todos los trabajos practicados por la sociedad desde su creacion, es un documento de notable mérito, por el que recibió entusiastas felicitaciones.

Tenemos entendido se ha dispuesto la impresion de la expresada Memoria, nosotros, sin embargo, deseosos de que sea conocida de nuestros lectores les anticipamos los párrafos más notables de ella, que son como siguen:

«Desde que el Ateneo se inauguró, se han celebrado 63 conferencias; las cuales, excepcion hecha de una que tuvo la honra de explicar el que suscribe, han merecido grandes aplausos del ilustrado público que las escuchó, habiendo muchas alcanzado la honra de ser publicadas por periódicos militares y políticos.

Abriában algunos el temor hasta cierto punto no imotivado, de que tratándose diariamente puntos esencialmente militares no podría menos de suceder, dadas las condiciones de nuestro carácter y temperamento nacional, que el público se bastiara de oír de continuo disertar sobre temas siempre dependientes del arte y de la ciencia de la guerra. Afortunadamente, y gracias al talento y buen gusto de los oradores á que me de hacer referencia, el público ha saboreado con verdadero placer la amena variedad que han sabido aquellos dar á sus discretas lecciones. Y para probar mi aserto, voy á permitirte trazar, siquiera sea de pasada, sucinta crónica de las conferen-

cias científicas y literarias que hasta el presente se han celebrado.

Well quisiera hacer una critica minuciosa de cada una de ellas, pero se opone á tan atrevido intento mi reconocida incompetencia.

Dividire, pues, para hacer el trabajo menos pesoso y más al alcance de mis fuerzas en los diferentes grupos del saber militar, las varias lecciones que aquí se han enseñado con gran aplauso y contentamiento. El Sr. D. Ignacio de Negrin en legislacion penal, nos ha hablado con elegancia y erudicion del derecho internacional ante la ciencia y la historia y del curso como instrumento de la guerra marítima. Se han ocupado de historia militar D. Eduardo Mariátegui, D. Patricio Aguirre de Tejada, D. Eduardo Verdes Montenegro, D. Augusto Suarez de Figueroa y D. Eugenio de la Iglesia, los cuales con elocuencia é ilustracion suma, han desarrollado respectivamente en varias lecciones los siguientes temas: Arquitectura militar en la Edad Media; expediciones y empresas marítimas de las naciones europeas en el Mediterráneo; adelantos de la artilleria desde su origen hasta nuestros dias; guerra de la emancipacion de los Estados-Unidos y renacimiento del arte militar.

De esto han tratado los Sres. D. Luis Vallejo y D. Indalecio Lopez Donato, el primero en la Caballeria Española ante las guerras modernas, con correcta frase y notable fluidez; el segundo en la reduccion á plazo fijo, y éste de seis meses, de la campaña de Cuba, plan en cuyo desarrollo dió á conocer su instruccion y talento. Sobre organizacion disertaron juicioso y sesudamente los Sres. D. Luis Vidart, en sus explicaciones acerca de los sistemas de reemplazo; D. Eduardo Gonzalez Velasco, en organizacion del ejército alemán, prólogo de un estudio con motivo de la campaña franco-prusiana; D. Miguel Angel Espina, en sus ideas sobre instruccion militar y D. Pascual San Juan en las suyas referentes á la organizacion del ejército.

Habla de la guerra del porvenir, con el grajo que le distingue, y su criterio filosófico y un tanto árido, el Sr. D. Nicolás Estebanez y D. Arturo Cotarelo en sus concienzudos trabajos titulados: «*Los caudillos militares de la primera república y del primer imperio en parangón con los del segundo imperio y tercera república*,» nos probó que es justa la reputacion de que goza como correcto escritor y estudioso literato.

Con elevado criterio y lucidez suma, tratador de *legislacion militar* los señores D. Melchor Pando y D. Jose Navarrete, el uno en «*ideas sobre leyes de ascenso en el ejército*» y el segundo, en el tema que explano acerca de la «*Comenzencia de los ascensos por rigurosos antecedentes en todas las armas e institutos militares*,» tambien sobre filosofia de la guerra; el ultimo de estos señores emitió sus opiniones con gallarda frase al terminar las relaciones de la fuerza publica con el derecho, y al remontar su poetica imaginacion por los mundos ideales tras el reinado de la paz y las postimerias de la guerra.

El Sr. D. Camilo Barrios explicó discretamente acerca del «*Estado actual de nuestras costas y armamento*» más útil para las mismas en armonia con el de los buques de guerra» tema desenvuelto en varias noches con la profundidad científica que á tan alto lugar ha elevado el nombre del modesto cuanto ilustre brigadier de artilleria de marina, el Sr. D. Hermogenes Garcia Samaniego, corroboró una vez más explicando «*Reconocimientos militares*» lo justo del concepto que goza en el distinguido cuerpo en que sirve y que la pasmosa facilidad de su palabra corre parejas con el brillo de sus imágenes; y el Sr. D. Pedro Ruiz Dana ha dado á conocer la gran copia de datos, saturados de atinadas observaciones que acerca de la «*Topografía militar*» ha recogido con plausible constancia y loable talento.

«Influencia de la marina en la civilizacion, de los pueblos» y «*Elocuencia Militar*» han sido los temas desenvueltos por el señor D. Federico de Madariaga con brillante talento, vasta erudicion y envidiable frase que le distingue.

(Se continuará.)

Uno de estos dias ha sido recibido por el Sr. Ministro interino de la Guerra, un oficial de los que más se han distinguido en la revolucion de Setiembre y quien sin este acontecimiento hubiera sido fusilado por sus ideas liberales. La más franca y afectuosa acogida dispensada á dicho señor por el digno general Sr. Carbó, prueban una vez más que tiene bien presentes recuerdos y epocas que como la citada, forman época en su vida militar.

Dice *La Esperanza* en su última hora:

«El elemento joven de los fronterizos no ha podido todavía digerir el pastel confeccionado por los burgraves del partido.

Los Sres. Ulloa y Silvea, cuyas declaraciones fueron bien terminantes en la reunion celebrada en casa de D. Francisco Santa Cruz, no se muestran muy dispuestos á apoyar á Sr. Sagasta, si no procura definir de un modo claro su situacion, de suerte que los fronterizos no puedan ser llamados á engaño.

Esperase, sin embargo, que el espíritu de disciplina nos contenga; pero no sería difícil que antes del día 22 se provocase alguna nueva cuestion que diera lugar á una crisis.

Los fronterizos no quieren exponerse, sin tener todas las garantías, á que el Sr. Sagasta reciba el decreto de disolucion, en cuyo caso es indudable que prescindiria por completo del elemento fronterizo.»

Dice *El Tiempo*:

«No obstante el cansancio producido por la pasada crisis, continúa el enceno de las pasiones.

Nada resuelve el Ministerio, nada puede resolver.

Para la presidencia se ha indicado al señor Rios Rosas. Este no acepta conociendo que sería derrotado.»

En la reunion preparatoria de diputados se trató sobre la cuestion de reglamento. El actual fue sólo aprobado para la legislatura terminada.

Los franceses se han apoderado definitivamente de Oungrá, al Sud de Constantiná. Despues de una larga y rápida marcha, el conan lante loba, al frente de los exploradores sorprendió de noche la poblacion, haciéndose dueño de ella. Entre los prisioneros figura el capitán del scheri, Bou-Concha, no confirmándose el rumor que habia corrido sobre la muerte de este último.

Ayer ha salido de Madrid para Barcelona el medico Sr. Urquiuo con objeto de visitar al general Gaminde que sigue muy grave.

Dice un periódico:

«Parece que el día 22 despues del discurso programa del Ministerio, se presentará una proposicion declarando que el Congreso ha oido con satisfaccion las explicaciones del Gobierno, y esta proposicion será votada nominalmente.»

Dicen de Francfort el 11, que unos 60 oficiales del Hesse han hecho dimision por no querer servir en el ejército prusiano.

Cruzan por Francfort tropas alemanas que van á renovar la guarnicion de ocupacion en Francia.

El consejo de averiguacion sobre capitulaciones, ha descargado al general Wimpfen de toda responsabilidad en la capitulacion de Sedan.

Tambien se ha presentado ante dicha comision el general Ulrich, jefe que fué de la plaza de Strasburgo.

Dicen de Roma el 10 que la princesa Margarita habia tenido una ligera indisposicion, pero que seguía mejor.

La comision del Senado encargada de examinar una queja formulada contra el general Medici como prefecto de Palermo, ha decidido que no habia lugar á proceder.

Ha llegado á Roma el baron de Kubeck, ministro de Austria, para presentar sus cartas de despedida.

Los principes de Metternich son esperados en Roma en la semana proxima.

Los resultados del alistamiento militar en la provincia de Roma son muy satisfactorios.

Los fabricantes de tejidos italianos celebrarán el lunes proximo una reunion en Milan para discutir el nuevo impuesto propuesto por el Sr. Sella sobre los tejidos italianos.

*El Argos* encarga á sus amigos imiten la actividad con que los diputados radicales se preparan para la proxima batalla en el Parlamento.

El mismo colega dice:

«Parece que el director del Tesoro, señor Mausó, tiene en estudio proposiciones de anticipos hasta la suma de 400 millones de reales, todas ellas en buenas condiciones.

—En los círculos políticos se sentian ya esta tarde los resultados de la reunion celebrada por nuestros amigos. Los radicales manifestaban claramente su disgusto, mientras que las huestes ministeriales venian en el apoyo del partido conservador la garantia de la permanencia en el poder del actual Gabinete.

Las sesiones de las Cortes, á juzgar por las amenazas de los cimbrios, serán cortas, pero tempestuosas.

El Manuel Agramonte, últimamente presentado, segun los telegramas del capitan general de Cuba y del presidente del casino de la Habana, no es general ni hermano de Ignacio Agramonte, ni tenia concepto ni importancia en la insurreccion, como ha dicho *La Correspondencia*, mal informada. Manuel Agramonte era un cabezona de escasa significacion, que con el título de *consejal* se albergaba con su partida en los montes del Camaguey.

De todos modos, se ha traído consigo 80 hombres armados, como se dice, es un hecho plausible el de su presentacion.

*La Correspondencia*, inspirada Pitonisa de á tanto la linea, publica la siguiente imprevision salida de uno de los pliegos de su gabela:

Así explicaba días pasados un progresista sagastino la razón de sus diferencias con los zorrillistas...

Ayer se celebró una reunión en casa del Sr. Montoya para tratar de la formación de una Tertulia sagastina...

La Política asegura que la circular del Sr. Sagasta es tan acentuadamente conservadora que no ha de agradar a los progresistas democráticos...

El habilitado del ministerio de Marina salió ayer con dirección al Ferrol conduciendo fondos para cubrir las atenciones que el Estado tiene en dicho departamento marítimo...

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado conceder tres lotes de 2.000 rs. cada uno, para los tres primeros soldados hijos de aquella capital...

Los periódicos de París anuncian la formación de un Banco franco-español, al frente del cual figurarían los nombres más importantes de una y otra nación...

Se están repartiendo las citaciones para la reunión que los ministerios han de celebrar el próximo domingo...

Anuncian de París, que el conde de Arnim y el ministro de Estado M. de Remusat, han cedido las ratificaciones del convenio de Frankfurt...

La mayor parte de los obispos franceses mal avenidos con el proyecto de Instrucción pública de M. Jules Simon, continúan atacándolo energicamente...

Dentro de muy pocos días comenzará la distribución de los 100 millones de francos votados para indemnizar a los departamentos invadidos por los prusianos durante la última guerra...

Los diputados de Córcega han dirigido una circular a sus electores recomendando la candidatura de Mr. Rouher para la vacante que resulta en la isla...

Un Consejo de guerra ha condenado a Mr. Ulbach, director del periódico la Cloache, a tres meses de prisión y 3.000 francos de multa...

El Sr. Picard ha presentado en las reuniones de los diputados franceses del centro izquierdo un proyecto que abraza los tres puntos siguientes...

1.º Proclamación definitiva de la república. 2.º Renovación por terceras partes de la Asamblea nacional. 3.º Creación de una segunda Cámara nombrada por la Asamblea...

El presente, periódico italiano de reconocida importancia, no contento con profetizar con buen acierto lo que ha de suceder en nuestro país, pide clemencia y favor para su paisano...

Los billetes de Banco de 500 rs., expedidos con fecha 2 de Enero de 1871, que acaban de ponerse en circulación a consecuencia de haberse falsificado los anteriores de la misma serie, han sido también...

falsificados, según nos dice un periódico. ¿Lastima será que los autores no vayan a espirar el ejercicio de su habilidad en el palacio que el Código tiene reservado a los criminales...

Dicen de Berlín a un periódico barcelonés:

«A Mr. de Bismark todo parece sonreírle: los acontecimientos grandes y pequeños, los hechos más importantes y los más triviales, todo, por decirlo así, está a sus órdenes. Tal es el lema adulator de los periódicos ministeriales de Berln durante esta semana. Y ¿sabe V. de qué han tomado motivo para tanto? Ha sido pura y simplemente porque la exposición elevada al emperador alemán relativamente a la decisión arbitraria concerniente a la isla de San Juan, está escrita en alemán...

En este hecho los adulatoros de Mr. de Bismark ven la aurora de una verdadera revolución diplomática de que será víctima la Francia. En el siglo XVI la lengua de que se servían los diplomáticos en todo el mundo era la española. Luego le ha tocado el turno a la lengua francesa, que hasta ahora no ha visto disputada su preponderancia. En adelante va a cambiar la situación, y los fanáticos del germanismo ven ya la lengua alemana elevada a la altura del idioma diplomático...

Por mi parte, no encontraría en ello un mal grave, si esto no hubiese de significar la recrudescencia de orgullo e hipocresía que esta modificación de la situación antigua no dejaría de proporcionar a la actitud ya sospechosa de los ministeriales de Berlín...

Es verdad que antes de adoptarse la lengua alemana en todas las cancelerías, es preciso ver lo que pensarán los diplomáticos extranjeros. Sin embargo, no hay mucho que fiar en ellos, pues la historia nos enseña que de todos los hombres que intervienen en los negocios políticos, hay pocos que sean tan prontos a inclinarse ante el éxito y el triunfo como los diplomáticos...

Anteayer se ha verificado un robo cuyos detalles son bastante curiosos:

«El inquilino de la casa núm. 20, piso principal, de la calle de San Vicente, dueño también de la tahona que hay en la misma casa, recibió por la mañana un oficio con timbre del Ayuntamiento, y firmado por el primer alcalde, en el que esta autoridad le ordenaba que sin falta ni pretexto alguno se presentara a él, a las dos de la tarde, en la casa Ayuntamiento. Con el oficio en el bolsillo fue el sujeto citado al Ayuntamiento, y con no poca extrañeza supo que no había sido llamado al Municipio por nadie; presentó la comunicación firmada por el Sr. Galdo, al parecer, y se vio que el documento era falso desde el principio hasta el fin, encontrándose en el perfectamente falsificado el timbre del Ayuntamiento y la firma del señor Galdo...

Volviose a su casa ac'o continuo, y no siéndole posible abrir la puerta, reclamó el auxilio de la autoridad local, y después de forzar la cerradura pudo penetrar en la habitación, en la que su sorpresa no reconoció ya límites cuando se encontró con que todo el dinero que tenía en los cajones de la cómoda había desaparecido, sin que por lo pronto pudiera darse razón alguna de los presentes del medio que podían haber empleado los ladrones para evadirse...

Pero basando de aca para allá, dióse al fin con un agujero que había en la pared, y que ocultaba la misma cómoda, por el que fácilmente podía pasar un hombre. En efecto, pasase por él a la habitación de al lado, que correspondía a la casa inmediata, y se cayó en la cuenta de que el vecino había hecho el negocio, huyendo el bulto tranquilamente...

El tal vecino había alquilado aquella habitación hacia muy pocos días y tenía por todo mobiliario meubla docena de sillas, un sofá y una mala cama...

El agujero de la pared era un perfecto trabajo de berbiqui, que con paciencia y cuidado había venido practicando desde que se estableció en aquella habitación...

El ingenioso ladrón ha podido llevarse bastante dinero, y sin duda creería llevarse, porque en la cómoda había bastantes taleguitos llenos de calderilla. Aun así y todo, pudo apropiarse la cantidad de 6.000 reales...

Las autoridades practican las más activas diligencias para dar con el delincuente, y si es posible, con el cuerpo del delito que se llevó consigo...

Segun tenemos entendido, se piensa por el Ministerio de Gracia y Justicia en el establecimiento de algunos de los juzgados de primera instancia, suprimidos el año 1867...

En Bilbao ha sido detenido un individuo a quien se le considera complicado en la falsificación del decimo de la lotería número 18.267, cuyo billete obtuvo el premio mayor en la lotería de Navidad...

Ayer fué conducida a la prevención una mujer que se presentó en una sombrerería de la calle Imperial, a cambiar una moneda de oro falsa. Esta individuo parece que há pocos días hizo lo mismo en otro establecimiento de la misma calle...

Ayer robó una mujer a un pordiosero, por medio de engaños, en la venta del Espíritu Santo, un bolsillo con 32 pesetas, el cual fue rescatado por la guardia civil de aquel punto, y la autora puesta a disposición de la autoridad competente...

A las siete de la noche de ayer penetró un sujeto embriaguado en el café de San Antonio, sito en la calle del Pez, implorando la caridad pública navaja en mano. No hay que decir si se produciría con este motivo grande alarma entre los concurrentes...

ni tampoco si el autor del escándalo habrá dormido la noche última en lugar seguro...

Si hemos de dar asenso a una correspondencia de Berlín, fecha 8, que publica el Diario de Bavaria, el rey Carlos I de Wurtemberg piensa, según parece, en restablecer una legación de Wurtemberg en París...

«Este proyecto, dice, envuelve ideas poco unitarias bajo el punto de visto del Gobierno prusiano y contraria mucho al canciller. El rey de Wurtemberg nunca ha querido apasionadamente a M. de Bismark ni al emperador. Por su parte, esos dos poderosos personajes han mostrado siempre pocas simpatías al hijo de Guillermo I. De ahí proceden las pretensiones individualistas de este último; pretensiones que afectan tanto más vivamente en cuanto la Baviera, el gran ducado de Baden, la Sajonia Real, la Hesse y los demás Estados que uno año atrás figuraban en el plano alemán, muestran mucha docilidad en aceptar el unitarismo prusiano...

En lo que le concierne, el gran duque de Baden ha dado una recien prueba de ello, consentiendo en la supresion de su ministerio de la Guerra y en la fusión de este Ministerio con el del imperio alemán. Poco a poco la centralización prusiana se impone, y no está lejano el día en que toda la vida de la raza alemana se concentrará en Berlín. Entonces vendrá la apoplegia gubernamental...

Para corregir el escandaloso abuso que se comete revendiendo billetes de lotería, la Direccion general de Rentas ha recomendado al Gobernador de la provincia el exacto cumplimiento del art. 3.º de la Instrucción general del ramo, que prohíbe la reventa, y el de la orden circular del 10 de Octubre de 1863, relativa a la expedición ambulante; y para evitar que padezca el crédito de la renta y el buen nombre de los administradores con la suposición ofensiva de que estos tengan interés en tan punible tráfico, además de recordar las ordenes citadas, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los administradores de loterías sólo podrán valerse, para la expedición ambulante de billetes, de los expendedores que a propuesta de los mismos hayan obtenido el competente título...

2.º La expedición ambulante cesará desde el momento en que la Administración respectiva carezca de billetes para la venta en su despacho, y una vez terminada la de todos los que no estuviesen suscritos, se cerrará la Administración, abriéndola únicamente desde las diez a las doce de la mañana para expender los apartados y para el pago de premios, y anunciándolo así al público en un cartel fijo a la puerta del despacho...

3.º Los billetes apartados se reservarán a disposición de las personas interesadas hasta dos días antes del señalado para el sorteo respectivo; pero en la antevíspera del mismo día se pondrán a la venta pública los que no hubieren sido retirados...

4.º Los billetes que sin anular devuelvan oportunamente las Administraciones de provincia, cuando no los hubiera en las de Madrid, se consignarán a una ó más de estas, según su número, y la Direccion cuidará de anunciar al público las que fueren...

En breve se adoptará por el ministerio de Gracia y Justicia una medida que facilite a los interesados la manera de acreditar su residencia cuando carezcan de cédula de empadronamiento...

La comisión permanente de Badajoz ha declarado nula la elección municipal verificada en uno de los colegios del pueblo de Burguillos...

Semejante acuerdo se funda en haber formado parte de la mesa como secretario un individuo que no sabía leer ni escribir...

Se han desarrollado las viruelas en los cuerpos de la guarnición de Valencia, por lo cual se está procediendo a la revacunación de todos los individuos...

En Albaida (Valencia) ha ingresado en el seno de la Iglesia católica un joven mahometano, nacido en Africa...

El doctor Livingstone se ha internado de tal manera en el Africa central, que en Inglaterra no se tiene noticia de este hombre científico ya hace dos años y medio. Se cree que pueda haber sucumbido, y se está organizando una expedición para que vaya en su busca y adquiere los conocimientos sobre aquellas regiones que durante doscientos años han sido ignorados por los mejores geógrafos...

Segun dice un colega de Leon, han jurado la Constitución dos presbíteros con cura de almas en aquella provincia...

Siendo conducida ayer al hospital general una señora, por dos guardias de orden público, al abrir el carruaje para dejarla en el referido establecimiento se la encontró ya cadáver...

El presidente de la audiencia de la Coruña ha interesado al señor ministro de Gracia y Justicia la necesidad de que el nuevo juez de Carballo, D. Venancio Lopez, tome inmediatamente posesion de su destino por la perturbación que en dicho partido producen las luchas políticas, más enconadas en aquel punto que en otros lugares...

En Cádiz se hallan 76 soldados del batallón cazadores de Talavera, 43 de Vergara y 10 de Alcantara, ó se n 141 individuos, a quienes se va a autorizar para que regresen a sus casas...

En los distritos de Enguera y el Paig (Valencia) terminaron anteayer las elecciones parciales para diputados provinciales. En el primero ha triunfado, sin oposicion, el candidato ministerial; en el segundo la elección resulta dudosa...

Todas las alhajas que había en la iglesia de Puensablana, provincia de Valladolid, han sido robadas...

Un periódico inglés asegura, que en este momento están muriendo de hambre en China 2 millones de personas a causa de las inundaciones que han tenido lugar en la provincia de Tien-sin y que ha quedado aislado del resto del país. Los mandarines no han adoptado ninguna medida para socorrer a estos desgraciados...

El Diario de Cádiz hace la siguiente pregunta que creemos muy oportuna:

«Segun nos han asegurado, parece que ayer fueron entregadas por la Tesorería de esta capital las 50.000 pesetas que hacían falta para satisfacer las pagas de marcha al transporte de marina que debe conducir la fragata blindada Numanzia al apostadero de la Habana; y como quiera que esto era lo que la tenía detenida en este puerto para continuar su viaje a la Isla de Cuba, suponemos que si está tambien lista de combustible, muy en breve se hará a la mar...»

Tambien nos han dicho que la mencionada cantidad de pesetas es procedente de la tesorería de Jaen, pues el Gobierno dispuso que se remitieran de aquellas cajas a las de aquí ciento veinte mil de la misma moneda...

Y ahora preguntamos nosotros: ¿con las setenta mil restantes, más con las noventa y nueve mil en calderilla que en uno de estos últimos días han llegado de Barcelona, no sería justo, justísimo, que se atendiera a cubrir en parte los considerables atrasos que se encuentran los infelices jornaleros del arsenal de la Carraca y las demás clases del departamento?...

El mismo colega dá cuenta del siguiente hecho:

«A las cuatro de la madrugada de ayer, el felucho escampavía de guerra Atrevido, al mando del acreditado patron D. Vicente Igorra, que conducía caudales del Gobierno desde este punto al de Ceuta, tuvo un encuentro frente la Cortadura con uno de los vapores de la pesca, de cuyas resultas zozobró, pudiéndose salvar milagrosamente todos los tripulantes y el conisionado conductor de caudales D. Feliciano Díez, que se hallaba en la cámara durmiendo, y afortunadamente salió por uno de los boques que tenía el barco y pudo asirse a unos remos, después de haberse sumergido dos ó tres veces...»

El vapor recogió a los naufragos, algunos de los cuales se encuentran lastimados, siendo algo grave el estado del patron, según nos dicen. La cantidad en efectivo que cayó al mar es de 9.000 duros y unos 4.000 en letras del giro mútuo...

Se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Málaga 14.—El brigadier gobernador al ministro de la Guerra:

Melilla 13.—Después de cinco días, a causa del tiempo ha llegado hoy a esta plaza el vapor «Liniers» con un oficial, doce hombres montados y uno a pie del regimiento caballería de España...

Las obras del río siguen sin interrupcion. En la plaza y el campo no ocurre novedad. A las seis de la tarde de hoy regresa el vapor «Liniers» a Málaga...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Almenar.—M. H.—La Leyenda de los Reyes está el primer tomo en prensa. Segun vayan saliendo se irán mandando.

Salamanca.—E. U. O.—Renovada suscripcion. Mandar importe.

Cantavieja.—Renovada suscripcion. Mandar importe.

Foruols.—F. C.—Pagó fin Marzo.

Salillas.—F. H.—Pagó 15 Febrero, y cuatro tomos novela.

Enche.—N. R.—Renovada suscripcion. Mandar importe.

Soria.—L. H.—Pagó fin Marzo Popular y Ecos y dos tomos novela.

Cabeza Mesada.—F. R. G.—Queda justeder suscriptor Mandar importe.

Cangas de Tineo.—F. S.—Pagó 15 Abril.

Llanadrid.—P. G. C.—Pagó fin Marzo.

Antequera.—G. D. G.—Pagó fin Abril y cuatro tomos novela.

Alba de Tormes.—A. A.—Pagó 15 Abril.

Castell de Santiago.—R. G.—Sirvase V. mandar el sobre, pues aquí resulta en descubierto.

Santa Cruz de los Cañamos.—S. P.—Pagó 15 Febrero y un tomo novela. Queja á correos.

Albuñol Ravitas.—B. S. G.—Pagó fin Marzo.

Aguilar de Córdoba.—R. G.—Se pasa queja á correos.

Agramont.—R. G. y B.—Mandamos queja á correos que es en quien consiste.

Ortigueira.—E. C.—Pagó fin Marzo.

Madrid.—V. M. G.—Pagó 15 Abril.

Pol de Somiedo.—M. F.—Pagó hasta fin de Febrero.

Fuente de Pedro Naharro.—L. G. D.—Renovada la suscripcion. Mandar importe.

Coba.—S. D. E.—Pagó hasta fin de Marzo. Queja á correos.

Almonacid.—D. M.—Renovada la suscripcion. Mandar importe.

Cabezucla.—D. V. G.—Se le mandan los números desde 1.º de Diciembre, á pesar de habersele ya remitido diariamente. Mandamos queja á correos.

Astrain.—P. A.—Pagó hasta fin de Junio Popular y Ecos; debe V. dos 2 rs. Ecos pues son 12 rs. semestre.

Amaral.—T. C.—Pagó hasta el 15 de Abril.

Maguilla.—P. R. y J.—No se han recibido los sellos que V. dice. Queda renovada la suscripcion. Sirvase mandar su importe.

Riño Franquedo.—P. P. G.—La suscripcion de V. cumple el 15 de Marzo.

La Moda Elegante Ilustrada.—La empresa de La Moda Elegante Ilustrada, ha inaugurado dignamente el año 31 de su publicación. Los dos números que han salido á luz desde principios del nuevo año ofrecen verdaderos intereses á todas las señoras ó señoritas de buen tono que deseen vestir bien, sin exag. razones y sin extraordinarios desembolsos. No es posible hermanar con mayor acierto la elegancia con la sencillez, la novedad con la discrecion. Sus figurines, grabados de modas y labores, son modelos acabados de buen gusto, padeciendo citarse algunos como obras de arte. La parte literaria es notabilísima.—El número próximo de esta acreditada publicacion contendrá una magnífica lámina con catorce figuras que representan otros tantos trajes de baile.

LAS BUENAS NOVELAS.—El sumario de lo contenido en el número 102 de este acreditado periódico, que acaba de repartirse, es el siguiente:

Los Dramas del mar (continuacion).—La Abadía de Oreat, (continuacion).—Mas vale pájaro en mano que buitre volando.

Para hacer la suscripcion, dirijirse á su Administrador D. Diego Fernandez, en Cádiz, calle de la Bamba, núm. 1, ó á las principales librerías.—Se reparten 3 números mensualmente: su precio por un año es 48 rs. y por seis meses 26.

BOLSA DE MADRID. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS. (DEL 13, DEL 15), AZA, BVA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. extel., Deuda del personal, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotecar., Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO CARRILES, Obligaciones 2000., Id. nuevas, Id. de 2000., Id. nuevas, CARRERIAS, Abril de 1868, Agosto de 1862, Junio de 1866, CAMBIOS, Londres á 90 d.f., Paris á 8 d. v.

ESPECTACULOS

- 8 1/2 Opera.—Hernani. 8 1/2 Español.—El miedo guarda la viña.—La Rubia.—Perico el Empedrador. 8 1/2 Zarzuela.—La mujer en casa.—Acteon.—La mujer casera. 8 1/2 Circo.—La pata de cabra. 8 1/2 Alhambra.—Sor Teresa. 8 Martín.—Obrar bien que Dios es Dios, baile.—El hijo de Juan de Padilla, baile.—Receta contra las suegras, baile. 7 Capellanes.—Las cuatro esquinas.—Bruno el Tejedor.—Panchito y mendrugo.—baile.

Galería de figuras de cera. Carrera de San Gerónimo, 23. Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. ENTRADA 2 RS.

De anocheer á las once.

SANTO DE MAÑANA. San Antonio Abad. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Escuelas pias de San Antonio.

Subscripciones PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios: por un día 4 ¢ 12 de pta. cada una, por 2 ¢ 11, por 3 ¢ 10, por 4 ¢ 9, por 5 ¢ 8, por 6 ¢ 7, por 7 ¢ 6, y de 8 en adelante a 0 ¢ 5. — Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0 ¢ 40

# ANUNCIOS.

línea. — Comunicados, desde 0 ¢ 25 á 3 ¢ 00. — Avisos judiciales á 0 ¢ 12, y los demás oficiales á 0 ¢ 25. — A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santo de mañana. — La Catedral de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca v. g. y m.

Jubileo. — Esta mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari.

J. M. J.

Asociación Josefina.

El día 19 se dará la misa de S. José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolás, y otra á las 9 en San Juan Bautista.

El domingo 21 del corriente, á las 3 de la tarde, darán principio en la dicha iglesia de S. Nicolás los ejercicios devotos en obsequio del glorioso patriarca. Se practicarán en todos los meses el día 19 si es domingo, y si no al inmediato siguiente.

Además de las indulgencias concedidas por muchos señores obispos, nuestro Excmo. G. llimo. Prelado concede 40 días por cada uno de los diferentes actos de los ejercicios y otros 40 por rezar la estación al Santísimo Sacramento, haciendo por las necesidades de la iglesia.

## Sección mercantil.

ALMUEDI PUBLICO.

Precios del día 15.

Tengo del país, de 12:25 á 14:30 pts. Colada, de 4:75 á 5:00 Mds. de 7:75 á 8:12

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	9 30 t.
de Cartagena.	12 30 n.	2 30 m.
Id. de Alicante.	3 15 t.	10 30 m.
Id. de Barcelona.	8 30 n.	1 t.
Id. de Murcia.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

COMPANIA ITALO-PLATENSE, DE GRANDES VAPORES MODERNOS. Servicio mensual para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor PAMPA, de 3,000 toneladas, saldrá del puerto de Barcelona el 28 del presente mes de enero. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga á flete. Los pasajeros de 3.ª clase son alojados debajo de cubierta en cámaras espaciosas, con colchón, almohada y manta á cargo del vapor. Las señoras de 3.ª clase tienen cámara separada.

Todo el viaje se sirve carne y pan fresco, y vino de mesa. Lo despachan en Barcelona, los señores Nicolau hermanos, consignatarios, pórticos de Xifré, 10, bajo.

## ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Romea.

Función para hoy á las 7 de la noche. 20 del segundo abono. El aplaudido drama en 3 actos, titulado:

Sullivan.

Seguirá el baile español.

La Tertulia.

Dando fin con el gracioso sainete en un acto.

Las tramas de Garulla.

Entrada general, 3 reales. — 1.ª, el paraíso, 1 y medio.

GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL

Salón del Teatro.

para hoy miércoles 17 de enero á las 11 de la noche.

ANUNCIOS.

Se vende un bonito y elegante fustón bien vestido y charolado con guarniciones para par ó para una sola caballería.

Parán razón del precio en la imprenta de este periódico y en la oficina de Fontes, núm. 5. 25

Ley municipal

DE

20 DE AGOSTO DE 1870

que registrá desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Facturas

PARA EL COBRO DE CUPONES.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENTISSAN

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías.

Diputado Gral. de España. Sr. I. Ferrer y C.ª, Menores, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## La Preservación Personal.

Obra del Dr. La Mert. Trata sobre la curación de la debilidad nerviosa física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert miembro del colegio real de medicina de Londres.

Importantisimo: Las medicinas se envían á todas partes con el mayor secreto y celeridad. — Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al Dr. La Mert, 37, Bedford Square, Londres. La preservación personal se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo. Precio 10 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martín. Núm. 3336 24—12

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

Papeletas 1 columnas. . . 30

Id. á 2 id. apusadas. . . 60

Id. á 2 id. largas. . . 120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día. A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100.

Medalla de la Sociedad de ciencias industriales. Paris.

## No mas cabellos blancos.

Melanogene, tintura por escencia de DICQUEMARE AINE, de Rouen, (F. ANCIEN) 17, place de l'Hotel de ville.

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro. Superior á todas las usadas hasta el día.

Paris, 24, rue de Eugénie; Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., D. Rafael Almazan y Martín. Núm. 3,327. 52—25

## Sistema métrico.

En el establecimiento de LA PAZ, se encuentra de venta lo siguiente:

Instrucción para compras y ventas al peso, ó sea equivalencias de las antiguas pesas con las nuevas, y modo de balar en el sistema métrico pesos iguales á los antiguos de Castilla, con un método sencillísimo para reducir cualquiera cantidad de libras á kilogramos. Se vende á 0 06 de peseta.

Tablas de reducción de las pesas y medidas legales de Murcia á las métricas-decimales y viceversa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal, á 1 peseta.

Tablas de reducción de las medidas ponderales con las equivalencias de pesos en cuartos, reales y pesetas. Vale 0 25 de peseta.

Tablas de reducción de las medidas lineales de Castilla con las equivalencias de precios expresadas en cuartos, reales y pesetas. Vale 0 25 de peseta.

Tabla de reducción de varas á metros y equivalencia exacta de precios. Vale 0 13 de peseta.

Reglamento para la ejecución de la ley de pesos y medidas métricas, condiciones que deben tener estas y derechos de contratación que pueden exigirse. Vale 0 50 de peseta.

Además hay medidas de lata, de madera y pesas de latón.

## Fées de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín.

## Salud y Energía á todos los enfermos.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

## REVALENTA ARÁBIGA

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Curación radical de las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieves, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tor, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidres, supuraciones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 57,614 de la Señora Marquesa de Brehan. Muy Sr mio: Por resultado de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insupportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiéndome perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me hizo tocho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. — De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

## Cien mil francos á colocar.

Un hombre, joven todavía, inteligente y poseedor de una suma de CIENTO MIL FRANCOs, desea colocar esta suma en una casa de comercio ya acreditada de la cual fuera socio, ó en una industria en que tomara parte del trabajo.

Para informarse, escribir en francés á Mr. Louis Treille, hotel de Paris, MENACO. 10—7

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas. Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos.

### AGUINE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO

Miembro de la Facultad de Medicina del Haya, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

Recomendado por los médicos mas notables por ser indubitablemente el mas puro, el mas grato al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

Recetado con optimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfallecimiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas.

Unicos consignatarios, S.ª Ansar, Harford y C.ª, 27, Strand, Londres. — Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. Vendese en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio frasco. 52—8

## PARA 1872. GRAN DEPOSITO DE CALENDARIOS, en el Establecimiento de LA PAZ.

Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios astronómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos mas exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martín; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 42 rs., 9 rs. el 100 y 86 el 1,000.

Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado El Firmamento; único depósito, un ejemplar 42 real y veinticinco 6 rs., 22 rs. el 100; 100 rs. los 500 y 190 el milhar.

Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado El profético zaragozano; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 4 reales, y 12 rs. el ciento.

Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado El Regalo; único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.

Calendario del zaragozano D. Joaquín Vagüe, titulado El Cielo en 1872; un ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 rs., 24 rs. el 100; 16 los 200, y 110 rs. los 500 ejemplares.

Almanaque de La Risa, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Eduardo Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.

Almanaque Hispano-Americano, ilustrado por Ortega y redactado por Luston, con la colaboración de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.

Almanaque El Ombligo, con multitud de chispantes grabados y atestado astah las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. Busquet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.

Almanaque de Gil Blas, con gran profusión de caricaturas nuevas, honitas y baratas y gran profusión de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.

Agenda de bufete ó libro de memoria diario para apuntes de entradas y salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guía de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 54 reales.

Agenda de las familias, con cuentas ajustadas y listas para anotar el gasto diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 10 reales y seis 56 reales.

Agenda de la lavandera, con cuentas ajustadas y listas semanales para el apunte de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 42 reales y seis 14 reales.

Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedido al que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

GRANDE EXITO EN PARIS!

### VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia. — 5 fr. la caja completa con borb en Paris, En España, 22 ¢. — INVENCIÓN DE CHLES FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, y La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, vende los pedidos.

En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante. 104—34

## Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis. — Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles. — Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compagnet, cura. — Núm. 44,816. — El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo. — Núm. 46,218. El coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 53,860. La señorita Gaillard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** calle de Valverde, núm. 1. Madrid. — Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cadiz 3 de julio de 1866. — No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico na quedado completamente restablecida. — VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

**BARRY DU BARRY Y COMP., 4. CALLE DE VALVERDE, MADRID.**

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor. 150—104

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre.

Plumas metálicas de dos y tres puntas á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Calendarios perpetuos á 6 rs. Lacre, lápices, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.

Piegos de soldados de varios clases á 2 cuartos. Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Nitro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escojer, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno. Extracto de Caneles á 14 rs., Albina Desnos á 16 rs., y Leche antefética á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverle el color primitivo.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bonquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demareon á 8 rs., de Violette á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Apert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1 1/2 kilo. Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Acetate de Filicoma á 5 rs., de Demareon á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs. Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelmica á 14 rs., extracto vegetal antipelmica á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, benicina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabón á 4 rs. y jabones de 2 á 40 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y celdrean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que pueden alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 8 rs., el acunt, liquido útil para destruir los callos, el ungüento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Walses, pelkas y otras piezas de música arreglada para piano. Mapas de Murcia á 3 rs., de España á Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demareon á 8, de Taján á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs. Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.

Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos. Planos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.

Tintura Melanogene á 24, 50, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 48 rs. de Jeannot á 50, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, y misma para la barba á 28. Estas tinturas hay para negro, castaño ó moreno, y de algunas clases se venen los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

## A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 17 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, el cual se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA, y Calle de Zoco, núm. 5.